



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEON

SEGUNDO CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL DE LUGO



PUNTOS DE ESTUDIO PARA LAS SECCIONES

SECCIÓN PRIMERA

Fe-Santa Misa-Comunión-Adoración y Desagravios

A) FE.

PUNTO 1.º Catecismos y necesidad de dar mayor latitud en ellos á la explicación de la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento.

PUNTO 2.º Doctrina acerca del culto al Sagrado Corazón de Jesús en la Eucaristía.

B) SANTA MISA.

PUNTO 1.º Estímulos para que los seglares se presten á servir las Misas rezadas.—Medios para lograr que los niños de las escuelas públicas y privadas asistan en corporación al cumplimiento del precepto.

C) COMUNIÓN.

PUNTO 1.º Medios para fomentar la frecuente y diaria, según el deseo del Santo Concilio de Trento expresado en su Ses. 23, Cap. 6.º—Necesidad de que en los estatutos y reglamentos de toda Cofradía se consigne la obligación de la Comunión pascual y en su día por Viático, bajo pena de la privación de socorros y emolumentos á los socios que, pudiendo, no cumplan dichos deberes.

PUNTO 2.º Medios para solemnizar y celebrar dignamente la Comunión pascual de los soldados y asegurar sus frutos.

D) ADORACIÓN Y DESAGRAVIOS.

PUNTO 1.º Manera de conseguir que la antigua y española salutación «Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento», vuelva á ser de uso tan general como en tiempos pasados.—Importancia de la práctica de descubrirse ó santiguarse al pasar por delante del templo donde mora Cristo Sacramentado y medios de generalizarla.—Etiqueta, cortesía y compostura que deben observarse dentro del lugar sagrado, y medios de hacerlas respetar y cumplir.

PUNTO 2.º Necesidad de reformar el Código penal vigente en orden á los hurtos y robos sacrílegos, sacrilegios, profanaciones y blasfemias contra la Eucaristía: proyecto de reforma.—Medios de asegurar el eficaz ejercicio de los recursos que la legalidad vigente proporciona, para impedir toda clase de signos exteriores en los templos disidentes, y el uso de títulos de sus pretendidas jerarquías.

PUNTO ADICIONAL. Acuerdos del Congreso Eucarístico de Valencia, no cumplidos, referentes á las materias de esta Sección y sus similares: medios para realizarlos.

SECCIÓN SEGUNDA

Asociaciones y Obras Eucarísticas

PUNTO 1.º Cofradías del Santísimo Sacramento (vulgo Sacramentales): medios de instalarlas en todas las iglesias parro-

quiales para que ayuden á éstas en las funciones solemnes de Nuestro Señor, alumbrado del Sagrario, Viáticos, etc.—Conveniencia de una función breve y diaria al Santísimo Sacramento, vulgo Visita: ¿en todos los templos de la población? ¿en los principales? ¿en uno solamente?

PUNTO 2.º Cuarenta Horas y medios de propagar esta oración completándola, allí donde sea posible, con la Adoración nocturna: ¿cómo en las grandes poblaciones? ¿cómo en las pequeñas é iglesias pobres?

PUNTO ADICIONAL. Acuerdos del Congreso de Valencia no cumplidos acerca de estos puntos y sus análogos: medios para cumplirlos.

SECCIÓN TERCERA

Liturgia-Arte-Historia

A) LITURGIA.

PUNTO 1.º Catálogo manual, para uso de los fieles, de las Indulgencias auténticas y subsistentes concedidas por los Romanos Pontífices á las varias prácticas individuales de piedad eucarística.

PUNTO 2.º Novedades lícitas, y otras que no lo son, introducidas en la materia y forma de los vasos y ornamentos sagrados.—Abusos que deben desterrarse en la exposición, procesiones y culto del Santísimo Sacramento.

PUNTO 3.º Exámen técnico de las alteraciones de que puede y suele ser objeto la materia remota de la Eucaristía: especificación de cuándo llegan á invalidar dicha materia, y medios fáciles de descubrirlas.

B) ARTE.

PUNTO 1.º Las artes de la pintura, escultura, arquitectura y música, como medios de aumentar la devoción al Santísimo Sacramento: educación eucarística de los dedicados á estas nobles artes.

PUNTO 2.º Concepto artístico religioso de la *grande orquesta* en las funciones eucarísticas: género polifónico, bocal y or-

feones en el culto del Santísimo Sacramento: conveniencia de que el pueblo tome parte en los cantos litúrgicos de la Eucaristía y medios para lograrlo.

PUNTO 3.º Enumeración y descripción artística de las principales Custodias, Viriles y Ostensorios, y de las andas y carrozas procesionales del Santísimo Sacramento de las iglesias de España.

C) HISTORIA.

PUNTO ÚNICO. Del culto á la Sagrada Eucaristía: Memorias (por diócesis) no presentadas al Congreso de Valencia, y adiciones y rectificaciones de las que ya lo fueron al mismo.

PUNTO ADICIONAL. Acuerdos del Congreso de Valencia, no cumplidos, sobre las materias de esta Sección y sus similares: medios conducentes á su práctica.

**Bendito y alabado y adorado sea
el Santísimo Sacramento**



CERTAMEN EUCARÍSTICO

El Congreso Eucarístico de Lugo, á ejemplo de los demás, no contentándose con narrar los estupendos prodigios que un Dios enamorado de sus criaturas obró para unirse en abrazo estrecho con ellas, invita á los que sientan iluminada su mente con la inspiración poética é inflamado su pecho con la llama vehemente del santo entusiasmo, á cantar las inefables dulzuras y bellezas celestiales de ese árbol frondoso plantado en medio del jardín de la Iglesia, augurando desde luego que, sentados bajo su placidísima sombra, no han de faltar cristianos vates que ora entretejan bellas guirnaldas, ora pulsen su melódica lira en este certamen de himnos y loores eucarísticos al Rey sacramentado del amor divino, en la siguiente forma.

PROGRAMA

POESIA

Se adjudicarán.—PRIMERO: Un premio y dos accesits á las mejores *Odas* sobre la *Institución de la Eucaristía*.—SEGUNDO: Un premio y dos accesits á las *Poesías* de metro vario que canten las glorias y bellezas de la Sagrada Eucaristía.—TERCERO: Un premio y dos accesits á los *Romances castel'lanos* que mejor narren alguna leyenda ó hecho histórico acerca de la Sagrada Eucaristía.—CUARTO: Un premio y dos accesits á las mejores *Composiciones poéticas* sobre la *Primera Comunión*.—QUINTO: Un premio y dos accesits á los *Poemas* mejores sobre *El Sacrilegio*.

LITERATURA

PRIMERO: Se adjudicará un premio y dos accesits á los mejores trabajos en prosa sobre el tema siguiente: *El Sagrado Viático*.

SEGUNDO: Un premio y dos accesits á las mejores narraciones en forma de novela cuyo argumento esté basado en *Exposición del Santísimo Sacramento en Lugo*

PIEDAD

PRIMERO: Se adjudicará un premio al mejor *Devocionario Eucarístico*.

SEGUNDO: Otro premio al mejor *Catecismo Eucarístico*.

MÚSICA

PRIMERO: Un premio y dos accesits á las *Misas* de más mérito para cuarteto de voces y coros con acompaña-

miento de dos órganos, basada en los himnos eucarísticos *Adoro te, Lauda Sion, Sacris Solemniis, Pange Lingua y Tantum ergo* contenidos en el Tratado teórico práctico de Canto Gregoriano del P. Eustoquio de Uriarte.

SEGUNDO: Un premio y dos accesits á un *Motete* al Santísimo Sacramento, con letra latina á seis voces de triples, tenores y bajos, con acompañamiento de orquesta, y reducción de ésta para órgano.

TERCERO: Un premio y dos accesits á una *Elevación* para órgano sobre alguno de los himnos eucarísticos.

CUARTO: Un premio y dos accesits a una colección de *Moteles* para coro unísono y órgano en estilo popular-religioso y factura y textura tal que fácilmente puedan ser aprendidos y cantados por el pueblo.

QUINTO: Un premio y dos accesits á una *Marcha procesional* basada en los himnos eucarísticos para Banda.

Los trabajos poéticos de literatura y piedad de este Certamen habrán de remitirse antes del 1.º de Julio al Secretario de la Junta Organizadora del Congreso en Lugo—Palacio Episcopal—con sobre cerrado y dentro de él una plica que contenga en el sobre un lema igual al del escrito ó composición, incluyendo el nombre y apellidos del autor y señas de su residencia. Inmediatamente después de adjudicados los premios, se quemarán las plicas que contengan los nombres de los autores no premiados y no les serán devueltos los trabajos remitidos.

Las composiciones musicales habrán de remitirse en la misma forma y ser originales é inéditas, debiendo ser presentadas hasta el 15 de Junio inclusive, para que puedan ser estudiadas y ejecutadas en los solemnes cultos del Congreso. El Jurado de estos trabajos se constituirá en Madrid.

Nota. —Un mes antes de la celebración del Certamen se publicará la relación de los objetos destinados para premiar á cada uno de los trabajos que á juicio del Jurado lo merezcan. Los premios para el Catecismo eucarístico y

Devocionario eucarístico consistirán en un objeto de arte para cada una de las dos obras, el regalo á los autores de doscientos ejemplares impresos de las mismas y la eficaz recomendación del Congreso para su adopción y propagación. La primera edición de las obras premiadas, que será al menos de mil ejemplares, se imprimirá por cuenta de la Junta Organizadora del Congreso y, después de indemnizarse de los gastos, devolverá el saldo á los autores, los cuales conservarán siempre la propiedad de aquéllas.

PROGRAMA DE LA EXPOSICIÓN ARTÍSTICA EUCHARÍSTICA NACIONAL

PRIMERO. La Exposición estará abierta desde el primer día de la celebración del Congreso hasta la clausura de la Exposición Regional.

SEGUNDO. La Junta Organizadora del Congreso es la encargada de la escrupulosa y constante custodia de los objetos que le fueren entregados.

TERCERO. La Comisión designada por la Junta Organizadora del Congreso, es la encargada de disponer cuanto se refiere á esta exposición y la que dará á los expositores que le consulten cuantas explicaciones deseen obtener

CUARTO. Los objetos pueden ser de dos clases: ó de propiedad particular ó pertenecientes al culto de las iglesias. La remisión de los primeros y su embalaje serán de cargo, cuenta y riesgo del expositor lo mismo que la reexpedición después de entregados éstos. La remisión y devolución de los segundos se hará mediante un convenio con la Junta, en que, además de hacer constar por quien corresponda el permiso para exponerlos, se estipularán las condiciones y el medio seguro de transporte.

QUINTO. Los expositores que deseen remitir objetos lo pondrán en conocimiento del Presidente de la Junta del Congreso Eucarístico—Palacio Episcopal de Lugo,—antes

del 15 de Julio, dando noticia detallada de los objetos que hayan de exponerse si son de propiedad particular ó pertenecientes á Iglesias; su caracter antiguo ó moderno; metal precioso ó común, dimensiones y peso. Dicha Junta se reserva el derecho de admitir ó no los objetos que se ofrezcan para la exposición.

SEXTO. A cada expositor se le entregará una cédula cuadruplicada para que la llene y firme, debiendo estar visada y sellada por su párroco, si los objetos son de propiedad del interesado ó por su Prelado Diocesano si lo son de la Iglesia.

SEPTIMO. Una de dichas cédulas se unirá al objeto remitido y las tres restantes se remitirán al citado Presidente de la Junta local del Congreso Eucarístico de Lugo. La primera se devolverá al interesado después de confrontada con el objeto remitido y anotada la conformidad por el Presidente de la Junta, para que sirva de resguardo al expositor.

OCTAVO. Se expresarán en dicha cédula las noticias históricas que se sepan del objeto, fábrica, autor ó procedencia, si está destinado á la venta, su precio en este caso y domicilio del expositor; si se permite el derecho de copiarla por dibujo ó fotografía.

NOVENO. Los objetos no pueden retirarse del local de la Exposición Eucarística hasta que termine la Regional, pero deberán hacerlo dentro de un mes después de la clausura de ésta.

DÉCIMO. En el último día del Congreso un Jurado especial nombrado por la Junta eucarística adjudicará á los expositores de los objetos que lo merezcan los premios siguientes: Gran diploma de honor, único.—Medallas de oro, tres —Medallas de plata, de cobre.—Menciones honoríficas.